



## LÍDER DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA EN CANARIAS

### ¡EXIGIMOS RESPETO A LA PROFESIÓN DOCENTE!

El Consejo Escolar de Canarias aprobó recientemente un documento con una serie de consideraciones al profesorado para asignar al alumnado las tareas escolares.

Aunque este informe fue consensuado entre todos los sectores presentes en este órgano consultivo, **ANPE Canarias** lo rechazó y votó en contra, porque defiende la profesionalidad de los docentes ante cualquier injerencia.

Estamos convencidos de que, en relación, con todas las cuestiones pedagógicas, los profesionales de la enseñanza somos quienes tenemos que reflexionar, debatir y establecer, en el marco del proyecto educativo de cada centro aprobado por su claustro, las medidas más adecuadas para la correcta adquisición de las competencias por parte del alumnado.

Por supuesto, estimamos que se debe lograr un equilibrio razonable en el volumen de tareas que debe realizar nuestro alumnado, mediante una correcta coordinación del equipo docente, para no sobrecargarle en exceso, como nos consta que ya se hace en la mayoría de los centros públicos.

Nuestros representantes en el Consejo Escolar de Canarias (CEC) dejaron claro, además, que este tema no constituye una prioridad en Canarias, donde existen graves carencias tan evidentes como la disminución de las plantillas, las elevadas ratios, la reducción de medidas de atención a la diversidad o la insuficiente inversión educativa.

### PROPONEMOS MEJORAS PARA LA FP

Como respuesta a nuestro escrito, la Administración Educativa convocó a **ANPE Canarias** para valorar las once propuestas de mejora para la Formación Profesional, que le enviamos en marzo tras evaluar la situación actual de estas enseñanzas con nuestra afiliación.

En relación con la Formación Profesional Básica, proponemos incrementar la formación del profesorado que la imparte, dotándole de más herramientas y estrategias, cubrir estas plazas mediante comisiones de servicio específicas de carácter voluntario y distinguir dos perfiles diferentes de alumnado: uno, para quienes precisan una actuación tendente a su inserción sociolaboral, y otro para quienes pretenden conectar con la enseñanza reglada a través de los ciclos formativos de grado medio.

Entre las demás mejoras planteadas, destacamos la recuperación de las 18 horas lectivas semanales y las 24 horas de permanencia en el centro; la desaparición de los horarios ponderados para mejorar el reparto horario; la creación de un grupo de trabajo para impulsar proyectos de movilidad en los centros; el nombramiento de un docente con horas y recursos para la búsqueda activa de socios en empresas; la designación de un inspector educativo para coordinar la FP y la dotación de un orientador para cada Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP).

M  
A  
Y  
O  
  
2  
0  
1  
8

### ANTE LA POLÉMICA SURGIDA SOBRE LAS TAREAS PARA CASA:

- X Exigimos respeto a la labor docente**
- X Rechazamos el intrusismo en nuestra profesión**
- X Demandamos mayor autonomía para los claustros docentes**
- X Proponemos más diálogo en la comunidad educativa**



## COMISIONES DE SERVICIOS 2018/2019 / (\*) También para el profesorado interino

P. SINGULARES VOLUNTARIOS		REQUISITOS / OBSERVACIONES
<b>CLIL-AICLE y PILE (*)</b>	Determinadas especialidades (Maestros y Secundaria). Acreditación competencia lingüística Inglés (Orden 02/08/10).	
<b>Invidentes (*)</b>	Sólo PT (Maestros) con formación específica. Medios de locomoción por itinerancia.	
<b>Centros Hospitalarios (*)</b>	Sólo Primaria y Pedagogía Terapéutica (Maestros) y ámbitos (Secundaria).	
<b>Menores con Medidas (*)</b>	Titulares de determinadas especialidades (Maestros, Secundaria y Técnicos FP).	
<b>Residencias (*)</b>	Para Residencias Escolares: Maestros (Primaria) y para REEE: Maestros (Pedagogía Terapéutica y Audición de Lenguaje).	
<b>CEPA y Aulas penitenciarias (*)</b>	Determinadas especialidades (Maestros destino definitivo CEPA, Secundaria y Técnicos FP). Cursos para la capacitación en el uso de entornos virtuales de aprendizaje. Medios de locomoción por su posible itinerancia.	
<b>CEAD (*)</b>	Determinadas especialidades (Secundaria y Técnicos FP). Curso capacitación entornos virtuales aprendizaje.	
<b>CER (*)</b>	Todas las especialidades, salvo Infantil y Primaria (Maestros). Medios de locomoción por su itinerancia.	
<b>Enseñanzas Deportivas (*)</b>	Sólo Educación Física (Secundaria). Carné, diploma o certificación de Entrenador Nacional (varios deportes).	
<b>CICLOS FORMATIVOS DE FP (*)</b>	Determinadas especialidades (Secundaria y Técnicos FP). Experiencia en el sector o cualificación suficiente.	
PUESTOS ORDINARIOS		REQUISITOS / OBSERVACIONES
<b>Cargos directivos</b>	Propuesta del Director y VºBº de la Inspección Educativa.	
<b>Mandato de dirección</b>	Su duración será un máximo de dos años tras cesar como Director.	
<b>Necesidades docentes (*)</b>	Cualquier participante en la adjudicación puede solicitarla. Propuesta del Director, VºBº del Consejo Escolar del centro, integración del proyecto en el PGA, seguimiento de la CCP y supervisión de la Inspección.	
<b>Cargo electo (*)</b>	Sólo para quienes no tengan dedicación exclusiva completa. Certificado de la Secretaría de la Corporación.	
<b>Domicilio familiar</b>	Cualquier funcionario puede solicitarla. Libro de familia, Certificado de empadronamiento y Certificado de discapacidad del hijo/a. En la misma isla: El destino definitivo debe estar en un municipio situado a más de 30 kilómetros del domicilio. Sólo se podrá solicitar centros de un municipio situado a más de 20 kilómetros del municipio donde se tenga el destino definitivo.	
<b>Residencia habitual</b>	Sólo pueden solicitarla los funcionarios con destino definitivo. Certificado de empadronamiento (antigüedad 2 años en los últimos 5). En la misma isla: idénticas condiciones a las del domicilio familiar.	

### DESTINOS PROVISIONALES PARA EL CURSO 2018/2019

ANPE Canarias ha exigido a la Consejería de Educación que aplase el uso obligatorio del DNI electrónico, Cl@ve PIN o Certificado Digital para evitar al profesorado posibles dificultades añadidas en la tramitación de sus solicitudes.

Como todos los años por estas fechas, nuestro sindicato tiene disponibles diversas agendas para atender, mediante el sistema de **CITA PREVIA**, a cuantos compañeros y compañeras precisen de nuestra ayuda para cumplimentar y enviar sus instancias de participación.

**Les recordamos que, cuando acudan a nuestras sedes, deben tener actualizadas sus claves MEDUSA o SUA y traer el listado ordenado de centros y, en su caso, la documentación acreditativa.**

### RELIGIÓN

El Subsecretario de Estado nos ha confirmado que el Ministerio tiene una asignación económica prevista para afrontar el pago de los sexenios al profesorado de Religión de Primaria durante este mes de mayo. Aunque son ya muchas las ocasiones en las que nos ha mentido sobre esta cuestión, esperamos que no se atreva a engañarnos de nuevo. Por supuesto, seguimos ofreciendo la posibilidad de presentar una demanda en base a la sentencia ganada por ANPE. Respecto a Secundaria, **ANPE Canarias** ha enviado a la Consejería sus propuestas sobre la Orden reguladora del profesorado y la adjudicación de destinos, exigiendo la publicación previa de las necesidades horarias, el ejercicio de las funciones directivas, el descuento de horas lectivas para mayores de 59 años y la oferta de todas las vacantes a la tasa de reposición de efectivos.

### MEJORAS PARA LAS OPOSICIONES DE 2018

Gracias a nuestros esfuerzos en reuniones sostenidas con el Ministerio y la Consejería, en las próximas oposiciones hemos logrado introducir las siguientes mejoras:

- \*Ponderación más justa de las fases de oposición (60%) y concurso de méritos (40%).
- \*Incremento del valor de la experiencia docente previa en el baremo hasta 7,00 puntos.
- \*Sorteo de más temas para el ejercicio escrito.
- \*Garantías para opositar en varias especialidades del mismo cuerpo.
- \*Hasta cuatro horas y media para la Primera Prueba.

### VENTANA A LA EDUCACIÓN

## Cómo ser líder en el aula

Romper con los miedos desde la inteligencia emocional y el coaching sistémico



#### TALLER DE COACHING DOCENTE

El pasado sábado, 21 de abril, se impartió en el aula de formación de nuestra sede un taller sobre liderazgo aplicado a la profesión docente, al que asistieron 30 afiliados de la isla de Tenerife. Como la mayor parte de la oferta de innovación educativa actual se centra en el alumnado, desde nuestro sindicato queremos apostar por nuevas herramientas que aporten valor a la profesión y sirvan para potenciar el liderazgo docente.

Este taller, dirigido por nuestro Secretario de Formación, Bernardo Huerga, se centró, de manera práctica y amena, en las características del liderazgo en el aula: el autoconocimiento, la empatía y la actitud pro-activa. Además, se abordaron los miedos del profesorado y cómo vencerlos desde la inteligencia emocional y sistémica.

✉ C/Bethencourt Alfonso, 25. 2º Piso. Horario: 10 a 20 h

☎ 922.246.320 (centralita) FAX 922.245.867

☎ Teléfono Permanente: 638.168.650

✉ anpe@anpecanarias.com

Boletín Informativo

[www.anpecanarias.es](http://www.anpecanarias.es)

Año 2018 - Nº 5

✉ C/ Bernardino Correa, 5 Local 8. Horario: 9:30 a 13.30 y

de 16:30 a 19:30 ☎ 928.371.283 FAX 928.363.620

☎ Teléfono Permanente: 655.696.785

✉ laspalmas@anpe.es